

## Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017.



**Cod. GDR:** GR06

**Nombre del GDR:** **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO**

**Cod. Línea de Ayuda:** Todas las líneas de la convocatoria 2017

**Nombre de la Línea de ayuda:** **Todas las líneas.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
<b>2</b>	<b>CREACIÓN DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO.</b>	
2.1	Creación de Empleo.	- Cuenta Ajena: Informe de Vida Laboral de la Empresa de fecha 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda. Nuevo Informe de Vida Laboral de la empresa actualizado a la fecha de solicitud de pago y copia de los contratos de trabajo. - Cuenta Propia: Informe de Vida Laboral del Autónomo actualizado a la fecha de la solicitud de pago.
2.2	Mantenimiento de Empleo.	
2.3	Mejora de Empleo.	
<b>5</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.</b>	
5.1	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	- Informes y/o documentos según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio, haciendo especial referencia a lo indicado en la memoria que acompaña a la solicitud de ayuda
5.2	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	
5.3	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
5.4	Reciclado o reutilización de residuos.	
5.5	Producción, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
5.6	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES. SUPERANDO CUALQUIER DISCRIMINACIÓN LABORAL. CULTURAL. ECONÓMICA O SOCIAL.</b>	

6.1	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	- Informes y/o documentos según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio, haciendo especial referencia a lo indicado en la memoria que acompaña a la solicitud de ayuda
6.3	Proyectos que creen más puestos de mujeres que de hombres. Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea $n+2$ , siendo $n$ el número de empleos creados masculinos.	- Cuenta Ajena: Informe de Vida Laboral de la Empresa de fecha 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda. Nuevo Informe de Vida Laboral de la empresa actualizado a la fecha de solicitud de pago y copia de los contratos de trabajo.
6.4	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
6.5	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.</b>	
7.1	Introducción de medidas o acciones positivas para los/as jóvenes (menores de 35 años) distintas de los subcriterios siguientes	- Informes y/o documentos según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio, haciendo especial referencia a lo indicado en la memoria que acompaña a la solicitud de ayuda
7.3	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea $n+2$ , siendo $n$ el número de empleos creados para mayores de 34 años	- Cuenta Ajena: Informe de Vida Laboral de la Empresa de fecha 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda. Nuevo Informe de Vida Laboral de la empresa actualizado a la fecha de solicitud de pago y copia de los contratos de trabajo.